Peticion de un solar

una cuadra de longitud y veinte cuadras de latitud, lindando por Levante con Pedro Cuesta, Poniente y medio-dia, con D. Andres Garcia Torres y Norte = El Portillo, cuya casa será verificada en el termino de Un mes por lo tanto =

A V.S. Rendidamente Suplica: se me señale (si lo tiene habiendo) dicho terreno; en gracia que espero merecer de la Rectitud de V.S. cuyas vidas Dios gue m. a. Junta Asamblea de Octubre de 1866. Mateo Mendoza

Dificultades para la concesion

Esta Municipalidad enterada de la presente Solicitud y teniendo á la vista el Registro General que de esta clase de concesiones existe en la Secretaria de este Ayuntamiento, en el que aparece; Que el solar que solicita Mateo Mendoza, le fué concedido á D. Antonio Corona Mendoza de este vecino, en veinte y tres de Mayo del año pasado de mil ochocientos cincuenta y cinco, para la construccion de una casa; cuya obra hasta el presente no se ha verificado por unanimidad á acordado: Que por el Señor Alcalde Presidente se pase el oportuno oficio á D. Antonio Corona Mendoza, á fin de que si trata de utilizar el terreno que con la fecha referida la anterior Administracion le tiene concedido; proceda á construir el edificio que tenga por conveniente, inmediatamente, para